



Municipalidad de Flores C. C. Quetzaltenango.
Teléfono: 7722-2192/94

La Municipalidad de Flores Costa Cuca, Departamento de Quetzaltenango, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 10 numeral 26, artículos 36 y 37 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto Número 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, crea el Archivo Público mediante el Acuerdo de Concejo Municipal 47-2016 punto quinto, así mismo nombra a Jerónimo Alaham López como responsable del mismo. Flores Costa Cuca, 17 de Noviembre de 2,016.

Mario René Lozano Girón
Alcalde Municipal



(86600-2)-25-noviembre